



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2267/

MAT: APRUEBA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y REBAJA HORA A CONTRATA DE DOCENTE QUE INDICA.-

LAJA, 22 de mayo del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 30 de la coordinadora Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1091 del 12.03.13 que designa en calidad de docente a contrata en la escuela G-884 "Las Ciénagas" y escuela G-979 "Juan Luis Sanfuentes", a la Sra. Ema Elizabeth Busto Urrea.
- 3.- Ley 19.0703 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** adecuación del lugar de cumplir funciones y rebaja de carga horaria otorgada, a la profesional de la educación que se indica, mediante decreto alcaldicio N° 1091 del 12.03.13, a contar del 02 de mayo del 2013, quedando de la siguiente forma:

Docente	: Ema Elizabeth Busto Urrea
Rut	: [REDACTED]
Establecimiento	: Escuela G-884 "Las Ciénagas"
Horas contrata	: 37 hrs.
Horas rebajadas	: 01 hr.
Total horas	: 36 hrs.

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓